

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	PAGO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO
<b>Institución</b>	COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR
<b>Descripción</b>	El trámite Pago de Infracciones de Tránsito, esta orientado a recaudar los valores pendientes de pago a la Comisión de Tránsito del Ecuador que adeudan los ciudadanos por concepto de infracciones de tránsito.

## ¿A quién está dirigido?

Usuarios personas naturales: Ciudadanía en general que posean deudas pendientes por citaciones de tránsito con la Comisión de tránsito del Ecuador.

Usuarios personas jurídicas: Todas las personas jurídicas que posean deudas pendientes por citaciones de tránsito con la Comisión de tránsito del Ecuador.

Usuarios entidades gubernamentales: Todas las entidades gubernamentales que posean deudas pendientes por citaciones de tránsito con la Comisión de tránsito del Ecuador.

Usuarios entidades ONGs: Todas las ONGs que posean deudas pendientes por citaciones de tránsito con la Comisión de tránsito del Ecuador.

### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

## ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

### Tipo de Resultado:

Cumplimiento de obligaciones.

### Resultado a obtener:

- Registro en el sistema de no adeudar valores pendientes en citaciones

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

Número de cédula

### Requisitos Específicos:

1.- Tener valores pendientes de infracciones de Tránsito

## ¿Cómo hago el trámite?

### Pagos en línea

1. Ingresar a la página web [https://servicios.axiscloud.ec/AutoServicio/inicio.jsp?ps\\_empresa=16&ps\\_accion=P55](https://servicios.axiscloud.ec/AutoServicio/inicio.jsp?ps_empresa=16&ps_accion=P55)
2. Dar click en la opción: Tipo de búsqueda.
3. Digitar el número de identificación y presionar el botón "Buscar"
4. Visualizar la información de nombres y apellidos o razón social.
5. Presionar el botón "Pagar"
7. Verificar la información de las citaciones a pagar y activar la casilla de "Aceptar términos y condiciones y Políticas de Protección de datos".
8. Dar click en ícono "Proceder a Pagar" e ingresar los datos de su tarjeta de crédito.
9. Recibir en el correo electrónico la confirmación de pago.

### Pagos en entidades bancarias (Virtual)

1. Ingresar al canal virtual de la entidad bancaria autorizada (Pacífico, Bolivariano, Guayaquil o Produbanco).
2. Ingresar a la opción diseñada para el pago de infracciones de tránsito.
3. Verificar el valor a cancelar.
4. Realizar el pago virtual del valor de la infracción de tránsito.
5. Recibir el comprobante de pago.

### Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

### Provincia Guayas - Guayaquil

Lugar: Calles Brasil y Chile (Gquil)

Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 08H30 a 16H30

Telefonos: 593-04-3731750 Ext. 1104

### Dirección Provincial de Azuay

Lugar: Av. México entre Av. De las Américas y Av. Unidad Nacional, edificio del Ex CREA segundo piso

Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 08H30 a 17H00

### Dirección Provincial de El Oro

Lugar: Cdla. Cristo Rey, calle 24 de Mayo y calle C (Diagonal al Registro Civil El Guabo)

Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 08H30 a 17H00

**Dirección Provincial de Los Ríos**

Lugar: Ciudad de Babahoyo, Juan Agnoletto y Juan X Marcos, frente a la Sub estación eléctrica de CNEL

Lugar: Cantón Buena Fe: Red vial estatal E 25, Km 182 Variante del Cantón Buena Fe

Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 08H30 a 17H00

**Dirección Provincial de Manabí**

Lugar: Km. 1/2 vía Portoviejo - Manta, atrás de Ferromar .

Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 08H30 a 17H00

**Dirección Provincial de Santa Elena**

Lugar: K2, E-40 Km. 15 Vía Salinas - Guayaquil

Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 08H30 a 17H00

**Dirección Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas**

Lugar: Av. Quevedo Km. 1 y Calle Antonio Ante (Frente a la Gasolinera del Sindicato de Choferes de Santo Domingo)

Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 08H30 a 17H00

**Base Legal**

- [398 LEY ORGANICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL](#). Art. 236-386.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 52, 53, 54, 66, 191, 215, 227, 394 y 397.

**Contacto para atención ciudadana**

**Funcionario/Dependencia:** Flor Lara  
**Correo Electrónico:** flaram@cte.gob.ec  
**Teléfono:** 043731750 Ext.: 1164

**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	7163
2026	02	0	3741
2026	01	0	5507
2025	12	1	3861
2025	11	0	4009
2025	10	0	4924
2025	09	0	4389
2025	08	0	4000
2025	07	1	6409
2025	06	0	3227
2025	05	0	2507
2025	04	0	3406
2025	03	0	3050
2025	02	0	3224
2025	01	0	3315
2024	12	0	6711
2024	11	0	9190
2024	10	0	10422
2024	09	0	11572
2024	08	0	13165
2024	07	0	14148
2024	06	0	14940
2024	05	0	20711
2024	04	0	18618

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2024	03	0	17128
2024	02	0	13316
2024	01	0	11273
2023	12	0	9719
2023	11	0	7584
2023	10	0	12948
2023	09	0	18448
2023	08	0	23588
2023	07	0	19165
2023	06	0	21529
2023	05	0	23961
2023	04	0	26392
2023	03	0	25777
2023	02	0	15322
2023	01	0	15322
2022	12	0	22928
2022	11	0	20319
2022	10	0	58671
2022	09	0	27877
2022	08	0	31303
2022	07	0	27029
2022	06	0	21300
2022	05	0	25380
2022	04	0	20184

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	03	0	14988
2022	02	0	13880
2022	01	0	11310